



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De interés provincial la inclusión prioritaria de los trabajadores Rurales mayores de 60 años en el Plan Nacional de Vacunación, en especial a los trabajadores rurales contratados bajo la modalidad de trabajo eventual.

Firma y aclaracion

Diputada Provincial Presidente Bloque Partido Fe





## **FUNDAMENTOS**

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (Renatre) solicitó la inclusión prioritaria de los trabajadores rurales mayores de 60 años en el Plan Nacional de Vacunación, en especial, de aquellos contratados bajo la modalidad de trabajo eventual.

La solicitud fue firmada por el Presidente del Registro, Sr. José Voytenco, en sendas cartas dirigidas al Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Sr. Claudio Moroni, así como a la Ministra de Salud, Sra. Carla Vizzotti, por cuanto resulta indispensable que dicho sector de trabajadores se encuentre incluido debido a que se trata de un fragmento de la sociedad sensiblemente expuesto al contagio del virus.

Si tenemos en cuenta que los trabajadores rurales han sido considerados esenciales en la normativa dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, en el marco de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid-19, atendiendo a que su actividad laboral no ha cesado en ningún momento, a pesar de la vigencia del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), como así tampoco durante la vigencia del DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), se impone la necesidad de otorgarle a dichos trabajadores la prioridad en la vacunación como lo es para el personal de Seguridad, Salud, Educación y a los mayores de edad.

El campo ha demostrado que es un sector de fundamental importancia y que tiene un rol determinante en la producción de alimentos y en la generación de divisas, -aspectos que lo hacen esencial en su desempeño-.

Por ello se requiere especial focalización en los trabajadores que se desempeñan bajo la modalidad de trabajo eventual, ya que son aquellos que -por la naturaleza de las tareas prestadas y cuestiones cíclicas referidas al cultivo, cosecha y demás cuestiones relacionadas a la producción en la cual se desempeñan-, poseen una alta rotación de





las zonas en las cuales trabajan, lo que los convierte en un sector con mayor exposición al contagio del virus.

La actualidad evidencia que trabajadores del campo se encuentran prestando sus tareas normales y habituales expuestos al permanente riesgo de contagio en el ámbito de su entorno laboral y por ello estamos obligados a readecuar las prioridades para implementar la vacunación de los mismos a fin de evitar la propagación del contagio y la protección de su salud.

Por las razones expuestas la subscripta solicita el acompañamiento de sus pares en el presente Proyecto de DECLARACION

Firma y adlaracion

Diputada Provincial Presidente Bloque Partido Fe